

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et justitiae partes tueudas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, eujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los comisionados y 15 rs. el mes y 42 al trimestre en la Administracion.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 reales el trimestre.—La Administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.—No se devuelve ningun manuscrito.

CARTA

DE MONSEÑOR MERMILLOD A MONSEÑOR LACHAT, OBISPO DE BASILEA.

FRNÉY, 19 de Abril de 1873.—Venerado señor y amadísimo hermano: Pocos meses hace que el episcopado suizo se hallaba reunido junto á los sagrados sepulcros de reposan los mártires de la legión Tebea, y Vos me animábais con vuestras oraciones, vuestros consejos y vuestras fraternales simpatías á defender los derechos de la Iglesia en Ginebra, la independencia legítima de su autoridad espiritual y la libertad de las conciencias católicas.

No nos eran desconocidas las crueles pruebas de vuestra administración episcopal, y presentamos que la persecución pérdida contra Vos dirigida tomara bien pronto un carácter violento.

El telegrafo nos da noticia de la triste, si, pero gloriosa expulsión que habeis sufrido de vuestra residencia; habeis sostenido el derecho que os asiste, y solo habeis cedido á la fuerza brutal.

Que Dios os bendiga y os recompense! Vos sois el apoyo de la santa religión y el honor del país.

Se os persigue porque habeis excomulgado á un Sacerdote hereje en virtud de vuestro derecho y de vuestro deber; pues si se quitase á la Iglesia la libertad de cerrar sus templos á los que intentan promulgar en ellos falsas doctrinas, no tardaría en ser sino una sociedad débil y deshonrada.

Vos habeis redoblado vuestra tenacidad y vuestra longaniamidad para con el infeliz extraviado, y fácil era de ver que queriais encerrar en vuestro paternal corazón al que por vuestra sagrada misión debiais excluir de la comunión de la Iglesia.

Fiel á la divisa de vuestro escudo, Svaniter el Fortiter, habeis sabido hermanar la dulzura con la energía; y despues de haber multiplicado las obras de vuestra caridad, resistis con serena firmeza á las arbitrariades del cesarismo democrático.

Nuestros dolorosos combates no forman sino un episodio de los grandes conflictos del mundo actual; todas las cuestiones vitales relacionadas con la civilización y el porvenir de las sociedades se concentran en las persecuciones religiosas; falta saber quien saldrá vencedor; si la libertad del Evangelio, ó bien el Estado pagano resucitado por el protestantismo y la francmasonería, coligados bajo el soplo del Norte.

¿Cuántas veces durante el Concilio, en nuestras peregrinaciones á los sepulcros de los Mártires, habláramos de los futuros combates y de las victorias indefectibles que Jesucristo reserva á la santa fé!

Vos sois el testigo fiel de la verdad revelada. El defensor del derecho. El guardian de la justicia.

El sosten de nuestro honor nacional y de nuestras libertades públicas.

Permitidme, dulce y caro amigo, repetiros las palabras de San Ambrosio:

«Sin las persecuciones, faltarían estas almas que saben vencer el siglo dando su vida por Jesucristo... Cuando los Apóstoles sufrían, no se inquietaban por las dignidades que pueden tentar hasta el mismo corazón del justo, sino que entre ellos se consideraba más honrado el que podía sufrir más.»

Aquel grande Obispo escribia tambien lo siguiente:

«Leed las Escrituras, y hallareis que en materia de doctrina, no juzgan los emperadores á los Obispos, sino los Obispos á los emperadores.»

La democracia se hace plagaria servil del despotismo pagano, y ante sus tiránicas pretensiones, habeis respondido como el magnánimo Ambrosio: «No temo la muerte, más no abandonaré mi iglesia.»

Las paternales bendiciones del invencible Pío IX, el respetuoso afecto de vuestros hermanos en el episcopado, la fidelidad de vuestro admirable Clero, la sumisión filial de vuestro pueblo, os llenan de consuelo.

Recibid mis vivas felicitaciones, guardadme el lugar que desde mucho tiempo me teneis concedido en vuestras oraciones y en vuestro oración. Unidos, á través de la distancia que nos separa, en el amor de la Iglesia y de nuestra patria, sepan comprender nuestros conciudadanos que combatimos por el honor de Jesucristo y por la santificación de las almas.

Os saluda en Jesucristo, venerado Señor, vuestro colega y hermano,

GASPAR, Obispo de Hebron, Vicario apostólico de Ginebra.

La Gaceta publica hoy los siguientes documentos:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Próximo á verificarse el más solemne y trascendental acontecimiento que puede ofrecer la vida normal de los Estados libres, el ministro de Gracia y Justicia cree de su deber dirigirse á los jueces y promotores fiscales, no tanto para excitar su celo, que mal cabe suponer en ellos tibio sin mengua de su dignidad, cuanto para exponer algunas consideraciones imperiosamente exigidas por la gravedad del momento presente, de cuya solución pende sin duda, no ya el porvenir inmediato, pero hasta el honor de nuestra patria.

Que el Gobierno de la República á fuer de leal y honrado ha de abstenerse de intervenir en la contienda electoral, á que por deber hoy más que nunca están obligadas á acudir todas las parcialidades políticas, sometiendo al fallo inapelable de la nación; que ha de amparar el derecho de todos con la decision y firmeza á que su autoridad le obliga, como imparcial y severo juez del campo que el voto de las ideas ciudadanas disputa con la fuerza de las ideas; que ha de reprimir enérgicamente cuantas demandas osara cometer la pasión sin tolerar indignas excepciones; que para ello fia en el concurso

de las autoridades judiciales, en su imparcialidad, en su patriotismo, en su amor al bien público, en el anhelo propio de todo hombre bien nacido por serenar el ánimo intranquilo de sus conciudadanos; que en el cumplimiento de su inflexible deber no ha de faltar un instante al poder judicial el eficaz inmediato auxilio del ejecutivo, son, en verdad, absolutos supuestos para la vida de la gobernación del Estado, que á no mediar una tradición dolorosamente continuada y favorecida por el miedo, el desaliento, la indiferencia, el egoismo, el servilismo, la venalidad, todas las formas, en suma, que reviste la corrupción del espíritu público, fuera ocioso como bochornoso es hoy recordarlo. Y ojalá no se contara entre estos graves males, mayor aun por ser acaso la raíz de todos, el torpe sentido con que el sufragio se entiende y practica. Si en el régimen doctrinario, bajo la absorción del principio monárquico, podia ser estimado como un privilegio y ejercitado como un derecho potestativo y egoista de los individuos privilegiados, en una organización democrática el sufragio es tanto, y aun antes que un derecho un deber; pues que en representación del pueblo y para servir á los totales intereses de la sociedad, y para consagrar bajo ellos la plenitud y la inviolabilidad de la persona humana se reconoce y afirma, no pudiendo por consecuencia renunciarlo, porque no se renuncian los deberes, ni pervertirlo sin cometer una infracción, por lo trascendental gravísima, que hoy la opinión condena, y que el progreso de la conciencia jurídica castigará mañana con una sanción positiva.

Importa que todos, los poderes públicos como los ciudadanos, tengan presente tan sagradas obligaciones; y no olvidemos que tanto más importa su riguroso cumplimiento. Y si es verdad que no pueden en breve plazo los Gobiernos cambiar las condiciones morales de los pueblos; ésto igualmente que de ellos pende poner las primeras condiciones para todo progreso y mejora social. Darlas más y aun antes que ofrecerlas, ha sido la capital atención de este Gobierno en la obra, que la Asamblea Nacional con el universal asentimiento del país le encomendara, de presidir á la eleccion de las Constituyentes que deben organizar la República. El pueblo español se halla hastiado de palabras y desconfía de promesas: en este, como en tantos otros puntos, solo con rectas obras cabe dar testimonio bastante de rectas intenciones. El ministro que suscribe está de tal modo resuelto á mantener la integridad de sus principios y servir á los deberes de su cargo, que en la inmediata sanción, no ya de los delitos, sino aun de las más leves faltas de celo que puedan afectar la lealtad y dignidad del sufragio de parte de los funcionarios del poder judicial, solo se detendrá en el límite donde se detiene la ley, usando con el más extremado rigor cuantos medios este le ofrece para repararla y evitar una impunidad deshonrosa.

Varios son los aspectos segun las leyes vigentes de la relacion que mantiene el poder judicial con el ejercicio del sufragio.

Sin entrar á discutir los principios en que las prescripciones legales se fundan, es lo cierto que hacen intervenir á este Poder, no solo en la esfera y forma que normalmente le incumba á fin de reparar toda agresión que atente á objeto de tan grave interés, sino en cuantos trámites del procedimiento electoral ha creído necesario proteger con el imparcial auxilio de aquellos á quienes está confiado restaurar el severo imperio de la ley. Cuando en un pueblo de siglos avezado á regirse por sí propio, á no desmerecer un punto de su dignidad, á mantener su autoridad activa sobre todos los poderes sin abdicar en ninguno la soberanía del Estado, atenúa siempre á la gestión de los negocios, guiándola, estimulándola, corrigiéndola en caso necesario; cuando en un pueblo así educado para la vida política, los depositarios del poder son infieles á su ministerio y falsifican la voluntad nacional, la indignación de todas las clases sociales, sin jamás usurpar la acción de la ley, la excita enérgicamente, haciendo imposible el inícuo menosprecio de su sanción.

Mas cuando tales abusos se consuman en pueblos desheredados por una intolerancia secular casi de toda participación en la cultura europea y en los progresos de las instituciones políticas, de suerte que los principios del derecho moderno, lejos de infiltrarse gradualmente en su espíritu, en su organización, han tenido que romper en choque violento los torpes diques de un egoismo todavía más ciego que perverso; cuando tales crímenes de losa-nación hallan complicidad en el remordimiento, en el cinismo, en el marasmo de todas las clases y partidos, aun de los mismos á quienes inmediatamente afecta; cuando así pueden prepararse y cometerse á mansalva, la honradez del Poder judicial es el único amparo de la nación ultrajada, y aquellos de sus depositarios que se sientan capaces de poner sobre el cumplimiento de sus deberes su fortuna, su tranquilidad, sus afecciones personales, hasta su vida misma, abandonen un ministerio que cubren de ignominia.

El Gobierno de la República no quiere considerar, porque no quiere dar más luz sin fruto sobre el espectáculo de nuestras desgracias y miserias, cuál ha podido ser en otras ocasiones

la conducta de los representantes del Poder judicial, y especialmente de los jueces y promotores fiscales; le basta esperar que hoy ha de corresponder en un todo á su elevado ministerio. El comportamiento que singularmente en punto á la proclamación de diputados en las juntas de escrutinio ha podido atribuirse á algunos de ellos, comportamiento inicuo y afrentoso, cuando la obediencia al deber traía consigo la animadversión de los Gobiernos, fuera absolutamente inconcebible hoy que su conciencia no ha de sufrir otra presión que la de la ley, en la cual han de buscar á un tiempo su norma y su mejor escudo.

Que el Poder ejecutivo, como solemnemente ha declarado, ponga su honor en procurar el libre ejercicio del sufragio, y vea luego impedidos sus propósitos con mengua de su lealtad por los que debieran cooperar en primer término á ellos, atentado es contra el que ninguna represión podria reputarse demasiado enérgica. Los jueces y promotores deben tenerlo así entendido; y el ministro que suscribe confia no tendrá ocasión alguna en que hacer uso de sus facultades constitucionales para aplicar la condigna sanción á toda servil complicidad en las frecuentes agresiones de nuestros partidos sin excepcion alguna; ya que al Gobierno, como tal, no es dado distinguir entre amigos y adversarios, distando todos por igual de la autoridad de la nación, en cuyo servicio aquel exclusivamente se ejerce.

Los jueces y promotores con tal urgencia, y con rigor tan inflexible que alejan el temor aun de los ánimos más prevenidos y apocados, se apartarán sin duda, cual los párrafos cuarto y quinto del art. 7.º de la Ley del Poder judicial se lo prescribe, y antes su dignidad que la ley misma, de la contienda que libran entre sí las parcialidades militantes; rechazando y persiguiendo criminalmente las torpes sugestiones con que osara la usual corrupción lesionar la sagrada independencia de su ministerio: procurarán inquirir y reprimir instantáneamente cuantos delitos y faltas atenten á la pureza del voto nacional, vengán de donde vinieren, así de agentes mal aconsejados ó indignos de la representación del Gobierno, por alta que sea su categoría, como de una presión turbulenta y partidaria, que fuera mengua consentir, ni dejar impune una vez intentada siquiera: procederán en todo con estracha sujeción á la ley, y sin otros respetos ni miramientos que los en ella terminantemente prescritos; y de esta suerte, consumada bajo su amparo la eleccion, tampoco habrá motivo, ni aun pretexto, para que en la proclamación de los representantes del país, á su lealtad y honor encomendada, sufra el más leve menoscabo la autoridad de sus funciones y el respeto debido á sus personas.

Sin que entienda por esta declaración entrar á discutir asuntos ajenos á la competencia del Poderjudicial, puede en verdad afirmarse que quizás hoy por vez primera van á desempeñar los depositarios de este poder las atribuciones que en amparo del voto electoral les pertenecen, sin otra norma que su deber, ni otro criterio que la ley, ni más dictado que el de su conciencia. De aquí que la opinión imparcial repete el momento presente como por todo extremo crítico y decisivo para consagrar el destino elevado de este Poder en lo venidero. El rigor que al Gobierno de la República impone el severo cumplimiento de su deber, le autoriza para que nadie alegue excusa, ni tuerza el sentido de la presente circular, ni vacile en cooperar á sus propósitos, decidido como está á mantenerlos sin contemporización ni flaqueza, impropias siempre de la autoridad del Estado, y funestas en la situación presente. De esperar es que los jueces y promotores, comprendiendo que la misión del Poder judicial les coloca, no solo fuera, sino sobre la contienda y hostilidad de los partidos, respondan á ello fielmente, sirviendo con intachable honradez á la justicia y á la patria.

Madrid, 5 de Mayo de 1873.—Salmeron.—Señores presidente y fiscal de la Audiencia de....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Próximas las elecciones de diputados á Cortes, creo conveniente recordar á V. S. el criterio del Gobierno en tan importante asunto. No tiene el ministro que suscribe por el mejor de los gobernadores al que procure el triunfo á más candidatos adictos á su causa, sino al que sepa conservarse más neutral en medio de la contienda de todos los partidos. El que más respete la ley, el que mejor garantice el derecho de todos los candidatos y la libertad de todos los electores, ese será el que se muestre más merecedor de gobernar una provincia. No ha venido la República para perpetuar abusos, sino para corregirlos y extirparlos; y no secundaria, por cierto, las miras del Poder ejecutivo el que inspirándose en la conducta de autoridades de otros tiempos ejerciese la menor violencia ó la menor coacción para sacar vencedores ni aun á los más leales amigos del Gobierno. Lejos de apelar á tales medios, debe V. S. impedir á todo representante que los empleen sus agentes y los representantes, ya de los municipios, ya de la provincia.

Quando no nos impusieran esta conducta la severidad de nuestros principios y las promesas que en la oposición tenemos hechas, no olvidé usía que nos la exigirían las circunstancias y nuestra propia conveniencia. Amenazan muchos candidatos con un injustificado retraimiento, pretextando temores, ya de presión por parte de las autoridades sobre los electores, ya de falta de seguridad en los ciudadanos para la libre emisión de sus sufragios. Es preciso demostrar, no con palabras, sino con hechos, que ese temor es infundado, y ha sido muy distinto el móvil que han tenido para retirarse de la lucha. Deje usía libre campo á los candidatos de oposición para que convoquen y reunan sus huestes y las lleven tranquilamente á los comicios; y si alguien tratase de emplear contra ellos ó sus electores la fuerza, no vacile V. S. en castigarle con mano firme, tomando las necesarias precauciones para evitarlo donde quiera que asome el menor peligro de tumultos ó de violencias. Nunca deberá V. S. velar más por el órden público que mientras están abiertos los comicios. Debe V. S. esforzarse por que los candidatos vencidos no puedan nunca atribuir su derrota más que á su falta de influencia en los distritos y al desprestigio en que hayan caido sus ideas.

El Gobierno desea que las futuras Cortes sean el reflejo de la opinion del país. Lejos de temer en ellas la oposición, la desea, porque sabe que solo del choque de las ideas brota la luz, y solo por la discusión pueden depurarse los principios en que ha de descansar la organización de la República. Los problemas que se van á examinar, unos políticos, otros económicos, son de gran trascendencia y resolución difícil. Solo puestas enfrente unas de otras contrapuestas teorías y encontrados pareceres, cabrá estimarlos bajo todos sus aspectos y darles la solución más acertada.

La corriente de las nuevas ideas es, por otra parte, grande é incontrastable: las oposiciones, por mucha que sea su libertad y por heróicos que sean sus esfuerzos, han de quedar en notable minoría y ser arrolladas en los futuros debates.

La República es ya en España un hecho consumado; y atendida la historia de las evoluciones por que van pasando las ideas, no es dudoso que recibirá al fin la forma que más se acomode á nuestras antiguas tradiciones, á la manera como están constituidas nuestras provincias, á las prescripciones de la ciencia y al natural desenvolvimiento del principio de la autonomía humana, solemnemente proclamado y sancionado por la revolución de Setiembre.

La conveniencia, la lealtad, la razón exige por lo tanto de nosotros la conducta electoral que antes se ha trazado. V. S., digno representante del Gobierno en esa provincia, la seguirá sin duda escrupulosamente si oye, á la vez que los mandatos del ministro que suscribe, los de su propia conciencia.

Madrid, 5 de Mayo de 1873.—Francisco Pi y Margall.—Señor....

PARTE EXTRANJERA.

En la apertura solemne de la Exposición universal de Viena, su protector, el archiduque Carlos Luis, dirigió al emperador la alocucion siguiente:

«Muy gracioso señor y majestad: En estos momentos solemnes, y en este sitio destinado a los progresos pacíficos, tengo la honra de saludar á V. M.

«La presencia de V. M. realiza una obra que llama la atención del mundo sobre el Austria, y que asegura para nuestra patria el reconocimiento universal por la parte que tocara en el bienestar de la humanidad por medio de la instrucción y del trabajo.

«No somos nosotros llamados los primeros por la confianza de V. M. á ejecutar sus altas resoluciones, los llamados á juzgar vuestra obra; más permítansenos al menos indicar los elementos que la han creado y que son: la iniciativa de V. M., el generoso concurso de las fuerzas de los pueblos indígenas y extranjeros, trabajando en pró de un objeto perfectamente definido, y el poder moral y político del trabajo y de la civilización.

«Estos son los elementos que dan á la obra de V. M. su verdadero valor, que la honran y que la transmitirán á la posteridad. Yo suplico á V. M. se sirva aceptar el catálogo y la memoria sobre el desarrollo histórico de la Exposición universal de 1873, declarándola abierta.»

El emperador contestó: «Veo con la más viva satisfacción la terminación de una empresa, cuya importancia y significación aprecio: mi confianza en el patriotismo y la actividad de mis pueblos, en las simpatías y el apoyo de las diferentes naciones amigas, ha sido la compañera inseparable de esta grande obra.

«Mi benevolencia imperial y mi completo reconocimiento son para todos aquellos que han contribuído á su terminación. Declaro, pues, abierta la Exposición universal de 1873.»

El príncipe Adolfo de Auersperg pronunció luego el siguiente discurso:

«Permitame V. M. tomar la palabra para saludarle respetuosamente en nombre del Gobierno. En medio de numerosas dificultades, la fuerza de la voluntad ha demostrado el poder de la empresa que se ha llevado á cabo. Con modestia, pero al mismo tiempo con confianza en sí mismos, los pueblos austro-húngaros contemplan la obra, que es un testimonio del poder y la creciente consideración de la patria, así como de la parte importante que toma en las grandes tareas intelectuales. Al concurso de

V. M. debemos esta obra, puesto que de vos partió la iniciativa.»

«Para la realización de la idea de V. M., que ha unido su fuerza, su importancia y su poder, los pueblos de Austria, penetrados de adhesión y de fidelidad, se han agrupado alrededor de su soberano, y al depositar á los pies de V. M., mis más respetuosos homenajes, no hago sino traducir los sentimientos que animan hoy los corazones de todos.»

En seguida toma la palabra el burgo-maestre, doctor Felder, para decir:

«Pronto hará veinticinco años que V. M. se sienta sobre el trono de sus ilustres abuelos; los pueblos austriacos, y los cuales hacen constar que durante este tiempo el municipio ha conservado su autonomía, y que, bajo el reinado de V. M., la ciudad de Viena, tomando un desarrollo desconocido hasta ahora, se ha convertido en una de las primeras ciudades del mundo.

«V. M. ha creado en esta ciudad obras grandiosas, destinadas á la pública prosperidad y que atestiguan los viriles esfuerzos de nuestros contemporáneos.

«En esta hora solemne V. M. consagra de una manera sublime esta obra, cuyo noble destino es mostrar lo que el talento, la fuerza de los hombres, la ciencia y las artes son capaces de crear en todas las regiones del mundo para que el progreso se convierta en el bien comun de todos, para que aumente por medio de la cooperación de todos en esta lucha universal de los inventos y de las capacidades.

«La sublime creación de V. M. perpetuará la historia de la civilización del Austria unida con lazos indisolubles á la dinastía del imperio.»

«La ciudad de Viena que tiene la honra de saludar á los visitantes de todas las partes del mundo, se siente más envejecida y más orgullosa bajo la protección de V. M.

«Profundamente concurridos por la gratitud de todos os envían sus saluciones. Que Dios bendiga y proteja á V. M.»

El día 13 del corriente cumplirá Pío IX 82 años. Con ese motivo anuncian los diarios de Paris que en dicho día se dirán preces en todas las iglesias de Francia por el completo restablecimiento de la salud de Su Santidad.

Se habla en Paris como de un hecho cierto de la fusion del grupo de la república conservadora con el centro derecho. No falta quien desmentita la noticia. Lo cierto es que se trabaja muy activamente para que la mayoría de la Asamblea presente en la próxima reunion con bastante fuerza para imponer su política al gobierno.

Pero nosotros desconfirmamos de que la energía de la Asamblea pueda sobreponerse á la astucia y ambición de M. Thiers.

En Méjico el Congreso abrió sus sesiones el día 6 de Abril. El mensaje del presidente ha sido bien acogido por la nación entera. Aun no se han resuelto las cuestiones sobre la comision mixta y los tratados con las potencias extranjeras. El ministro español salió por la vía de Tehuantepec para Madrid. El ministerio mejicano estaba tomando medidas para la renovación de las relaciones diplomáticas con Francia. El movimiento revolucionario de Losada ha resultado ser un fiasco completo.

Segun dice un periódico francés, M. de Remusat se ha gastado 120,000 francos en el fracasado proyecto de hacer triunfar su candidatura.

Si los gastos de la M. Barodet los ha pagado la democracia francesa, preciso es convenir en que es una democracia bien acomodada.

En casi todas las naciones están ocurriendo en esta época conflictos en sus colonias respectivas. Portugal los ha tenido en sus posesiones: España los tiene en Cuba; Holanda los tiene con el sultan de Atchin, y ahora los franceses mandan una expedición á las fronteras de Marruecos, desde Argelia, para apoyar, con una actitud belicosa ciertas reclamaciones que no ha satisfecho el Gobierno marroquí. Es curiosa la coincidencia.

Dicen de Roma que es inminente la retirada de M. Sella, á consecuencia de la discusión habida en el Parlamento sobre la creación en Tarento de un arsenal militar. Otros añaden que la crisis ministerial será más extensa. El estado de Italia está muy lejos de ser tranquilo: es uno de los puntos de Europa más trabajados por la Internacional, y en el que la monarquía conserva un respeto mucho más aparente que real y efectivo.

Esperamos que nuestro celoso corresponsal nos comunicará curiosas noticias sobre este asunto.

Leemos en un periódico de Paris:

«M. de Saint-Vallier, comisario plenipotenciario francés en el cuartel general de los prusianos, ha venido á Paris. Según ha manifestado al presidente de la República en una corta conferencia que con él ha tenido, en los departamentos invadidos ha causado muy mal efecto la eleccion de M. Barodet, no tan solo por lo extremado de sus antecedentes revolucionarios, sino porque se creía en general que Paris daría una prueba de cordura eligiendo á M. de Remusat.»

Empieza el Gobierno alemán á preocuparse seriamente del progreso de las huelgas que crece en Berlin.

Los zapateros se han declarado en huelga en número de 3,000, despues de haber hecho lo mismo los obreros tipógrafos, y el movimiento se extiende á las provincias. En Thuringe el comité, que se ha bautizado él mismo con el tranquilo nombre de «Comité de agitación social», ha decidido que cada mes se celebre una reunion popular en la provincia.

La victoria que M. de Bismark reportó en Francia por las armas ha de costar todavía muy cara á la Prusia; á la que, sin que haya fuerzas humanas que pudieran evitarlo, han pasado, y van arrastrándose, ideas revolucionarias que dan sus frutos si no se acude á tiempo.

bilbao a Placencia; pues supimos oportunamente que los llevaban escondidos entre carbon, y saliendo al encuentro nos hicimos dueños de 833 fusiles, seis quintales de pólvora, bayonetas, y las herramientas necesarias para armar aquellos, á los que no les falta más que las culatas, de modo que antes de ocho dias tendremos 800 hombres más de lo que disponer.

No tenga cuidado ninguno por mí. Cariños á todos de su.—P.

—BAYONA, 3 de Mayo de 1873.—Ayer he estado algo malo, y por eso le he privado de las cartas que casi diariamente le escribo, pues ahora hay novedades al minuto.

D. Carlos aspira hoy más que nunca, digan lo que quieran en contrario para engañar á la pobre España, á llevar adelante su empresa, y al efecto hace organizar partidas por todos lados, recibiendo cada dia mayores recursos, y al propio tiempo se apresta á entrar otra vez en España, cuya decision me consta es irrevocable.

Han llegado á Bayona dos emisarios de Gamundi, que se titula *capitan general de Aragón*. Ha sido confirmada la noticia de que el Cura Santa Cruz mandó fusilar al cabecilla Egoczué, y á su segundo le mató el mismo, por haberle encontrado una carta del gobernador civil de Guipúzcoa.

Se asegura entre los carlistas que algunos jefes de los reputados hasta aquí como *cabecillas*, se hallan decididos á entrar en campaña, y en su consecuencia obtendrán puestos importantes. Citan á un titulado brigadier apellidado Salazar para un elevado cargo de Guipúzcoa.

Parece que se organizan á toda prisa nuevas facciones en Galicia, donde no falta quien trabaje mucho, en particular en la demarcacion del concejo de Aller.

Las facciones de Navarra, que acaban de ser reforzadas, han salido de Abarzuza, con intencion de sorprender una columna del Gobierno, y los que dan esta noticia dicen además, que ha tenido lugar en Vizcaya un encuentro entre las facciones Velasco, Lizárraga y las tropas, quedando estas muy mal paradas.

Muchas por insignificantes partidas rodean á Bilbao desde hace dias, llevando su atravesamiento hasta el extremo de haber hecho algunos disparos sobre la ciudad, sin que nadie le respondiera.

Ya sabe Vd., señor director, que no hago más que, hijo de mi buen deseo, transmitirle cuantas versiones corren entre las personas que creo bien informadas para que lleguen á conocimiento de los lectores de *La Prensa*, y hasta ahora mis noticias se han confirmado siempre, lo cual prueba que bebo en buenas fuentes, y que no transmito más que lo que creo fidedigno.

Los voluntarios francos de Iruñ marcharon anteayer por la mañana á Oyazun, entre cuyo punto y Vera se habian oído el dia anterior algunos tiros.

Los carlistas han decretado una contribucion de 40,000 duros sobre todos los liberales y sospechosos de lo mismo, que habitan ó tengan fincas en el Baztan, y de los que se han formado ya las oportunas listas.

El marqués de Valdespina está al frente de una de las partidas que rodean á Bilbao.

Los viajeros que salieron de Madrid el miércoles por la vía del Norte, no han podido llegar á Bayona hasta ayer, á causa de las continuas detenciones que han sufrido desde Vitoria á Iruñ. Segun uno de dichos viajeros, las facciones apostadas en el tránsito que no puede recorrer el ferro-carri, han recibido orden de impedir la circulacion de las diligencias por negarse la empresa de las mismas á pagar la contribucion que se les habia exigido. Así al ménos dice que lo ha manifestado el jefe de una partida que los detuvo en Salinas.

Algunos carlistas poco conocidos, que proceden de diversos puntos del interior de Francia, se hallaban aquí reunidos, acaban de marchar hacia la frontera, para verificar su entrada é incorporarse á las facciones.

Muy cerca de Bayona tenemos al Canónigo Milla.

Anoche se habló por algunos carlistas del próximo viaje de Cathelineau á ciertos departamentos, con una misión de los legitimistas franceses; un carlista muy conocido añadió á esta noticia la de que entre el partido Tory de Londres se abría una nueva suscripción carlista, bajo la iniciativa del acaudalado marqués de Butte.

Las facciones navarras vuelven á operar un movimiento de concentración hacia el Baztan, cerca de la frontera. A estas fechas se habian ya reunido allí más de 3,000 hombres, no habiéndose sido posible averiguar qué objeto pueda tener dicha operacion.

De *El Iruñac-bat* sacamos esta noticia:

«Procedentes de Ernuva, en un carro, y cubiertos con algunos trastos de casa, han recibido los carlistas algunos fusiles en Villaro. Esto se nos ha asegurado.»

«Serán estos los fusiles de que habla la carta del cadete que copiamos de *La Prensa*?»

Leemos en el *Diario de Barcelona* del 4:

«Segun nos dicen, en la tarde de ayer se oyó de Tordera un fuerte tirote que se supuso procedía de un encuentro del sexto batallon republicano con los carlistas. Inmediatamente salieron en direccion al punto en donde se oia, las fuerzas de Tordera, compuestas de dos compañías del ejército, llegando al lugar de la refriega cuando los carlistas abandonaban el campo. Se ignoran detalles. Dicho sexto batallon republicano, que protege el camino de hierro de Tordera á Sils, conducia un convoy á este último punto cuando se encontró con los carlistas.»

La *Gaceta* no ha dicho nada de este encuentro.

Dice *La Epoca*:

«El *Diario de Ginebra* contiene una larga relacion del hecho que ya anunciamos de haberse cogido un cañon destinado á los carlistas de Cataluña y de la prision del Sr. Dameto, el gentilhombre de la duquesa de Madrid y antiguo coronel carlista. Este habia salido de Paris para Suiza no ha mucho tiempo, y allí se ocupaba con los recursos reunidos en Francia, Bélgica é Inglaterra, de facilitar á los carlistas por la vía de Lyon armamento y pertrechos de guerra. La policía federal, muy severa con los carlistas, despues que Suiza vio triunfante la República en España, habia ya advertido al Sr. Dameto y á otras personas que rodeaban á la princesa Margarita, que si cometían actos hostiles á una potencia amiga de la Confederacion, sería arrestado ó extrahido de la Suiza. En esta situacion la policía tiene aviso de que en el equipaje que acompaña á la duquesa de Madrid, que va á hacer un viaje á Francia, hallará objetos sospechosos. Se dirige á la misma estacion, y en presencia de la duquesa abre dos inmensos baules que en vez de trajes contiene un cañon de montaña figurando una columna de acero. El señor Dameto es preso en el acto y la princesa debió partir despues de Suiza.»

De propósito no hemos querido ser de los primeros en publicar la noticia de un suceso que revela el profundo arraigo que para nues-

tro mal han adquirido en España y en sus provincias los principios disolventes y anti-patrióticos implantados en suelo español desde hace mucho tiempo por el liberalismo, y que hoy empiezan á dar naturales pero amarguissimos frutos.

La situacion, grave ya de antemano merced á la revolucion de Setiembre, de la isla de Puerto-Rico, es hoy peligrosa en el más alto grado, porque los soldados españoles que tienen la misión y el deber de guardar para España aquella joya, son los primeros que cooperan á la pérdida de tan rica provincia.

El Imparcial resume en los siguientes términos una carta publicada por *El Gobierno*, que confirma lo anteriormente expuesto:

«Tenemos hoy que registrar un acto de indisciplina, si bien sofocado rápidamente, grave en sí, y por el punto en que ha tenido lugar, en Puerto-Rico, donde una defecion del ejército pudiera traducirse en un conflicto, no ya para este ó aquel partido, sino para la patria.

Segun una correspondencia de nuestra pequeña Antilla, de fecha 8 de Abril, de que hace mérito *El Gobierno*, en el cuartel Nuevo, donde está el batallon de Cádiz, fueron silbados los oficiales por la tropa, y les tiraron cascos de botella, no siendo más afortunado el coronel, que se vio despedido de las cuadras con repetidos juera ese indecente!

Gracias á la buena idea de un oficial, que llamando aparte á un sargento le habló en nombre de la patria, pudo conjurarse el conflicto por el momento, descubriéndose que á las siete de la tarde del mismo dia debia haberse levantado en masa el regimiento al grito de viva la República y la nacion absoluta, no habiéndose hecho por temor de que los artilleros no secundaran el movimiento.

Al dia siguiente por la mañana se dió por fin el grito en la plaza por los soldados de Cádiz, pero afortunadamente los artilleros se separaron del grupo, y los oficiales que se hallaban presentes aprovecharon este primer momento de indecision para dar la orden de retirarse al cuartel.

Hubo carreras en las calles, cierres de puertas, desplegándose todo el espectáculo de las asonadas, y mientras tanto el general Enrile se presentaba en el cuartel, produciendo su presencia el efecto contrario que se buscaba, y el capitán general pedía botas para en caso de apuro poner en salvo la familia.

La correspondencia de *El Gobierno* atribuye la actitud del regimiento de Cádiz á trabajos hechos por los enemigos de España, en primer término, y en segundo á un hecho parecido á los que aquí han tenido lugar: un soldado del regimiento de Cádiz faltó á uno de sus jefes; se abrió la correspondencia sumaria, y el soldado fué condenado; pero al tener conocimiento de la sentencia los individuos de tropa de los cuerpos del ejército se colocaron en actitud hostil, y hasta amenazaron con la desercion.

Y si esto pasa en Puerto-Rico, donde los temores de los buenos españoles acrecen de dia en dia, y donde es de esperar que súbite aparezca la bandera de la insurreccion, los que fijan la vista recelosa en la situacion de Cuba, no muestran mayor tranquilidad de ánimo por la suerte de la principal de las Antillas.

El Diario Español contribuye á justificar estos temores publicando una carta, de la que entresacamos los principales párrafos, que dicen así:

«Como dije á Vd. en cartas anteriores, el establecimiento de la República en nada alteró el orden en este pais, todos la acatamos en obediencia al Gobierno supremo de la nacion.

De la guerra solo puedo decirle que los mambrises no esperan ser atacados, sino que nos atacan en campamentos y en campo raso; es decir, que nos buscan en lugar de ser buscados.

Esto oráulo Vd., por más que los diarios digan lo contrario.

Se ha perdido por completo la estacion de invierno sin haber hecho nada absolutamente; los motivos por que se ha procedido así, no me creo competente á juzgarlos, solo sí puedo decir que nos ha sido muy perjudicial, y que la guerra esta no tiene fin; antes de acabarse, si se acaba, han de gastarse otros tantos generales de los que van ya gastados.

Todo son desdichas. Los campamentos de voluntarios del pais se van á la insurreccion, como fueron hace pocos dias los de la jurisdiccion de Manzanillo, como se van tambien en Puerto-Principe y otros puntos, y últimamente (ayer se recibieron cartas) han sido quemadas cuatro poblaciones entre Holguin y Gibara, cuyos habitantes españoles han llegado ya á temer que tengan que abandonarlas. Esto, por sí solo, dice todo.

Aquí hay orden y tranquilidad y mucha laboracion; pero se dice que habrá una gran demostracion republicana á la llegada del nuevo general, en su mayor parte por empleados.

Los progresos del federalismo en esa han venido á dar nuevo aliento á los laborantes de Nueva-York, y no les falta razón para pensar así. Disueltos los lazos que unian á las provincias entre sí, nadie sabe la actitud que debiéramos tomar aquí, y fácil es prever que de esta crítica situacion habian de sacar nuestros enemigos todo el partido que pudieran. Hoy por hoy, todos volcemos la vista á los partidarios de D. Carlos como única áncora de salvacion; pero el triunfo de este partido se ve aun muy remoto, y mientras pueden sobrevenir grandes males para esta isla.

Comprendo que hoy no puede darse noticias agradables en ningún sentido y lo sensible es que cada dia serán de más trascendencia. ¿Qué quiere decir diputados por Cuba? ¿Qué objeto tendrán hoy? ¿Para qué se han de nombrar? ¿Qué han de hacer allí? ¿Qué mejoramiento tendrá el pais? ¿No se ha resuelto lo más transcendental.»

Como se vé por las palabras subrayadas, los españoles de allende los mares que ven de cerca el peligro y conocen á punto cierto el origen de tantos males, confiesan que la revolucion es impotente para conservar á España su poder colonial, y que en Cuba se van convenciendo de que el duque de Madrid es el único, que con los principios salvadores en él representados, puede salvar las Antillas de un naufragio seguro.

No nos engañáramos al afirmar, en tiempos en que no era fácil prever la subida de los republicanos á dirigir la nacion, que si este partido se viese precisado á hacer unas elecciones, estas serian idénticas á las que han llevado á cabo los partidos doctrinarios echándose mano de los mismos recursos y de las mismas trampas para hacer triunfar los candidatos del Gobierno.

Los hechos han venido á confirmar lo que entonces decíamos; noticias que de una y otra parte llegan, aseguran, que como en otros tiempos, se llama á los alcaldes á la capital de la provincia, se quitan y se dan

estancos y otros destinos menudos; se reparan armas á los voluntarios de ciertos pueblos privilegiados, y por último, se acude á cuantos medios pueden dar por resultado el fin que los delegados de la autoridad se proponen. Estos delegados, en vez de ser como el Sr. Castelar anuncia en su manifiesto á la nacion, con motivo de las elecciones, los encargados de velar porque el derecho de toda sea respetado sin interesarse para nada en la lucha, se permiten escribir cartas, dirigir excitaciones y recomendar á determinadas personas.

Para que los republicanos no crean que hablamos sin suficientes pruebas, damos á continuacion una carta del secretario del gobierno civil de Ciudad-Real, que copiada á la letra, dice así:

«Gobierno civil de Ciudad-Real.—30 de Abril de 1873.—Particular.

Señor alcalde de..... Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: aunque el Gobierno no tiene candidatos oficiales, ni yo como funcionario debo ni quiero apoyar á nadie, habiendo acordado este distrito votar para diputado en las próximas Constituyentes á D. Dámaso Barrenegoa, debo decir á Vd. que EL GOBIERNO VER CON GUSTO EL TRIUNFO DE ESTE CANDIDATO, y yo, como particular, me atrevo á rogarle, si en ello no hay inconveniente, que le preste su apoyo.—De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—F. Flores y Garcia.»

Esta carta, que obra en poder del director de *El Diario Español*, primero que la ha publicado, contiene cosas muy curiosas, dice que el Gobierno no tiene candidato; pero que veria con gusto que triunfara la persona recomendada; añade que como funcionario no apoyará á nadie, pero que como particular ruega á los alcaldes que den sus sufragios al señor que se cita en la mencionada circular.

Seguros estamos de que toda la filosofía del Sr. Salmeron no es bastante para señalar la diferencia que hay entre la persona y el empleado que dirije cartas á los funcionarios públicos, con los cuales no tiene, como particular, relacion alguna.

Si en vez de ser un Gobierno republicano fuese un Gobierno monárquico, el que esto hiciese en el poder ¿quién no dirian al ver esta y otras cartas *La Igualdad*, *La Discusion* y demás compañeros de republicanismo?

El Gobierno republicano quiere ser émulo del Sr. Sagasta en materia de circulares. Otras dos publica hoy el diario oficial, ambas relativas á elecciones, y procedentes, una del ministerio de la Justicia, y otra del de Gobernacion.

Y ¿quién contienen las circulares de los señores Salmeron y Pi y Margall? Nada bueno y nada nuevo; las protestas vanas de siempre; la fraseología de siempre; los alardes de legalidad y libertad de todos los Gobiernos parlamentarios habidos y por haber.

Nos cuesta trabajo leer hasta el fin esta clase de documentos oficiales, cuyo descrédito estan tan general como merecido, y no sabemos por qué hay todavía ministros que, afectando una formalidad filosófica, se dirigen para asuntos electorales á sus subordinados. Probablemente estos no perderán el tiempo en leer lo que les dice el Gobierno por medio de la *Gaceta*, y ménos si han recibido, como suele suceder, instrucciones reservadas que dicen todo lo contrario que los documentos oficiales.

Los ministros de la República toman muy por lo serio su papel, y el Sr. Salmeron, sobre todo, filósofo de lo lindo con las autoridades judiciales para hacer ver las intenciones y doctrinas del Gobierno en punto á elecciones. El Sr. Pi y Margall, que en materia de protestas de legalidad no le va en zaga á su colega, anuncia ya, sin embargo, que por muchos que sean los esfuerzos de las oposiciones, han de venir unas Cortes republicanas, y republicanas federales, que en esto asoma un poco la oreja, como suele decirse, el ministro de la Gobernacion.

Preciso es convenir en que el Sr. Pi está en lo firme. Si todos los Gobiernos liberales han traído Cortes á su gusto, los hombres de la república no han de obtener menores resultados, pues ya saben ellos cómo se dirige la opinion del pais.

Al Gobierno lo que le hace falta es que unos cuantos conservadores vengán al futuro Congreso, para que la voluntad nacional brille en todo su esplendor y su manifestacion sea completa. No sabemos si le darán gusto los conservadores, pero no nos parece difícil.

El Imparcial, aquel periódico que aun no hace el año inventó ó profirió con gran empeño los dictados de *anoncietos* y *transferidores*; que antes de caer D. Amadeo consideraba á los conservadores como los últimos que merecian recoger el poder poco seguro en manos de los radicales; periódico, en fin, cuyas buenas armas y reconocida inteligencia eran el más poderoso arriete colocado al pié de las torres conservadoras, publica hoy un suéto dedicado á contar minuciosamente, y como si se tratara de un soberano poderoso, el viaje hecho á consecuencia de los sucesos del 23 de Abril por el señor duque de la Torre.

No sentimos el ver hoy juntos á los que antes vivieron como perros y gatos, ni nos pesa que *El Imparcial*, volviendo un poco hacia atrás, haya dejado de ser hoy más liberal que ayer, pues siguiendo este impulso, y contando con su claro talento y ardiente patriotismo, no desconfiamos de verle algun dia á nuestro lado combatiendo frente á frente á la revolucion más ó ménos enmascarada.

Dijose ayer que el general Nonvilas no volvería á Navarra, suponiéndose que le sustituiria en el mando de aquel ejército el señor Moriones ó el Sr. Socías.

El Imparcial, sin asegurarlo lo que pueda haber de cierto en estas noticias, dice que el Sr. Figueras aseguraba ayer á un alto empleado militar, en una conferencia que con el mismo celebraba, que el general Nouvilas marcharía al Norte dentro de tres ó cuatro dias.

Empieza á llamar la atencion pública el silencio que guarda la comision permanente de la Asamblea sobre los graves sucesos del dia 23 del mes pasado. A pesar de lo que se

habia dicho, parece ser que algunos individuos de la misma, que se encuentran en Madrid, se oponen á que se redacte la mencionada protesta y á que vea la luz pública este documento.

El Imparcial publica hoy un artículo en el cual trata extensamente esta cuestion, poniendo, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga. Segun el diario radical, si la comision permanente se consideraba como delegacion única existente de la Asamblea Nacional, no debia vacilar por espacio de tantos dias en protestar contra el atropello llevado á cabo contra la violacion de la legalidad, y si por el contrario no se crea delegado de ella, pregunta el periódico citado, con qué derecho llamó al Gobierno á su seno y le exigió la convocatoria inmediata de la Asamblea.

Está fuera de toda duda que la comision permanente tenia los poderes de esta y podia, con arreglo al texto explícito del voto particular del Sr. Primo de Rivera, convocarla *por sí ó* á propuesta del Gobierno, cosa que indudablemente pretendia hacer la tarde del dia 23, cuando un acto de fuerza mayor se lo impidió, acto sancionado por el Gobierno, que al dia siguiente publicó en la *Gaceta* el decreto de disolucion de una comision que estaba por cima de él y que sólo podia resignar sus poderes en la nueva Asamblea constituyente.

Contra este acto la protesta era natural, lógica y hasta conveniente para el partido radical y para los individuos de la comision, que con su silencio podrian hacer creer á algunos que estaban en connivencia con el Gobierno y eran cómplices de las medidas tomadas aquel dia por los individuos del Poder ejecutivo.

Esta sospecha que deja entrever *El Imparcial* puede desvirtuarse con el atropello del Congreso por las turbas y con el verdadero peligro que corrieron muchos de los miembros de la permanente; pero si la complicidad no fué anterior puede ser ulterior al dia 23, pues da fuerza al Gobierno el silencio de los atropellados, que parecen reconocer la justicia de los atropelladores.

En el fondo de todo esto sólo hay una cuestion de distritos, queles, en una palabra, una cuestion de estómago, á la cual supeditan todas las demas ciertas eminencias liberales, que creen terminada su mision en la tierra el dia en que no son diputados y no pueden ir á lucirse al Congreso, intriguando para escalar el poder.

Esto no nos sorprende; sin embargo, las personalidades ménos importantes del radicalismo parece que no están dispuestas á que dioses mayores se levanten á su costa, y se reunen esta noche en la Tertulia progresista para tratar extensamente este asunto y formular, si necesario fuere, un voto de censura contra los individuos de su partido que de tal manera supeditan el interés general al interés particular, y á los cuales nada importa que los demás queden en mala posicion si ellos pueden, merced á esto, encumbrarse y alcanzar la benevolencia del Gobierno para obtener algun distrito.

Uno de los diputados radicales ha escrito ya al presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron, encareciéndole la necesidad de publicar un manifiesto y de convocar á una reunion á los comités de provincia, para acordar el retraimiento como una medida necesaria al partido, y en las reuniones diarias que celebra la Tertulia, algunas de ellas bastante tumultuosas, predomina tambien esta tendencia.

A pesar de todo, el tiempo trascorre y la oportunidad de la protesta pasa, así como la declaracion de retraimiento, que va á hacerse despues que estén ya terminadas las elecciones.

Del *Imparcial* de hoy tomamos lo siguiente:

«Se aseguraba ayer que se habian dirigido diversas felicitaciones á los rojos de Paris por el triunfo de la candidatura Barodet, añadiéndose que se proyectaba un *meeting* en este sentido.

«Los señores Pierrad y Rispa celebraron ayer separadamente una conferencia con el señor Figueras, y ambos parece que salieron completamente satisfechos del presidente del Poder ejecutivo, con el que estuvieron perfectamente de acuerdo, aun en las cuestiones que se rozan con el ministerio de la Guerra.

«Anoche tuvo lugar una nueva reunion del Centro federal que preside el Sr. García Lopez, y en ella dió cuenta la comision encargada de felicitar á Sr. Pierrad de que no habia podido recibir dicho señor, el que se habia recusado con el Centro por medio de una carta dirigida al mismo por conducto del Sr. Escarpizo. Por consecuencias de este hecho se presentó una proposicion, que fué aprobada, para que en lo sucesivo y siempre que el Centro tenga que comunicar con algun ministro, lo haga por escrito y no por medio de comision.

«Han llegado á Madrid, durante los últimos dias, algunos jefes internacionalistas de provincias.

«Ha llegado á Bayona el Sr. Paig y Llagostera. Parece que va á ser sujeto á un proceso judicial que se entablaria en Madrid, si caso de permitirse sus heridas y de obtenerse autorizacion del Gobierno, pudiera trasladarse á esta capital.

«El *Español* de Sevilla dá algunos detalles más sobre el robo de la corona y peto de la Virgen de los Reyes en la cate real de aquella ciudad, de que dimos cuenta, resultando que los ladrones debieron ser dos, que preparaban el delito con anticipacion y madurez y hubieron de esconderse en la taquilla ó cajon en que guardaba sus ropas un capellan que por motivos de salud dejaba de asistir al coro.

Desde luego no hay la menor sospecha de los empleados del templo. Hasta ahora no se ha descubierta á ninguno de los criminales, y solo hay de verdad que la corona donada por el rey Santo Fernando III, el peto de su madre doña Berenguela, y un ramito de oro que el niño tenia en las manos, joyas todas de inapreciable valor intrínseco y monumental, ya no existe: los ladrones debieron destrozar ó aplastar inmediatamente aquellas alhajas, pues en el mismo altar se han encontrado algunas de las perlas y piedras preciosas que las adornaban.

«En una correspondencia de Málaga fecha 1.º de Mayo encontramos los dos hechos que á continuacion copiamos y que revelan la tristísima idea que ciertas gentes tienen de la libertad de cultos, que es tal vez la más preciosa conquista de la revolucion de Setiembre:

«Salí haciendo el padron parroquial por la feligresia de San Juan el presbítero D. Miguel

Fernandez, y unos ciudadanos se empeñaron en romperle el libro y documentacion que el acólito llevaba, increpándole con los más torpes denuestos y las injurias más inalfabables; una mujer, que á la sazón pasaba, se interpuso entre el Sacerdote y los agresores, oponiéndose resultadamente á que stropellasen al ministro del Señor. Mas todos los esfuerzos de aquella buena mujer hubieran sido inútiles, á no haber dado la casualidad de que su esposo por allí, y enterado del suceso, como capitán que es de voluntarios, intervino energicamente en la cuestion y les hizo desistir de su tenaz empeño, acompañando al digno Sacerdote á su iglesia, y encargándole que cuando tuviera que seguir el empadronamiento le avisara y le mandaría dos voluntarios para su custodia.

Anoche, en el mes de María, que se celebra en la iglesia de la Concepcion, entraron dos hombres con el gorro frigio puesto en la cabeza, y se pasaron por toda la iglesia en esa forma, no sin excitar la indignacion del gran número de fieles que allí habia.»

Continúan las diversas apreciaciones sobre los pagaráes procedentes de la venta de las minas de Riotinto. *La Correspondencia* opina que la casa Matheson ha reconocido su validez desde el momento en que hizo uso de las facultades concedidas en la subasta para la cesion de las minas; pero *La Gaceta Popular* de ayer anuncia que aquellos banqueros han dirigido una circular á sus correspondientes, manifestándoles que no responden de los pagaráes susodichos. Esta última version es exacta, y de su autenticidad se tiene noticia en los centros oficiales. Lo que hay que depurar es si la casa Matheson puede eludir su responsabilidad como compradora de las minas, pues no basta que así lo pretenda por conveniencia propia.

Segun informes particulares, los primitivos pagaráes fueron suscritos por el representante de los Sres. Matheson, debidamente autorizado al efecto; y aunque luego se cambiaron por otros que carecian de ciertos requisitos, al fin han vuelto aquellos á recuperarse. Surje ahora, sin embargo, una cuestion difícil con motivo de la actitud en que se coloca la casa rematante de las minas. Si esta sostiene que sus apoderados contrajeron obligaciones para las que no estaban autorizados, habrá que ventilar el asunto ante los tribunales ingleses, entablado reclamaciones de éxito dudoso, careciendo los pagaráes de firme responsabilidad hasta el fallo del litigio.

Pero no deben ser tan inseguras las obligaciones sobre las minas de Riotinto, cuando las ofertas de descuento se suceden unas á otras, si bien todas á tipos desfavorables. Parece como que hay interés en despreciarlas para adquirirlas por poco precio. Responda ó no la casa Matheson de los pagaráes, estos tienen siempre la hipoteca de las minas enagenadas, cuyo primer plazo ha sido ya satisficho, y esta garantía se considera por muchos bastante más sólida que la de los efectos públicos que diariamente se pignorran. Importando los plazos á realizar unos 330 millones, no es exagerado calcular que pueden obtenerse 200 haciendo el descuento en condiciones regulares.

Las proposiciones hasta ahora presentadas son, las de una casa inglesa por 155 millones de reales, y otras no ménos ventajosas. *La Gaceta Popular* indica que el nuevo Banco de Paris ha ofrecido tambien hacer un anticipo sobre los pagaráes de Riotinto, renovando al mismo tiempo el vencimiento que tiene contra el Tesoro de 400 millones de reales al 15 del actual. Algo hay de esto, segun se dice, y creemos que la renovacion se está tratando, pero en condiciones que merecen ser seriamente examinadas.

Los republicanos van á dar quince y raya á los radicales en lo de distribuir favores, ascensos y gracias á sus paniaguados.

Segun leemos en varios periódicos, el general Pierrad acaba de hacer de un sargento un teniente; de cinco tenientes cinco capitanes; de seis capitanes seis comandantes; de dos comandantes dos tenientes coroneles; y de un comandante un coronel.

Entre estos hijos predilectos de la República hay algunos que han merecido estas gracias «por servicios á la República.»

También hemos visto en la lista de ellos á D. Miguel De Vila y Noguera, á quien se le concede la vuelta al servicio con el empleo de teniente coronel y jefe del batallon de francos de Pierrad. Este señor parece que es el antiguo jefe *Caletrus*, que en la guerra de Cataluña de 1848 hizo cierto favor al general Cabrera, á cuyas órdenes militaba en favor de Carlos VI.

Un periódico añade el siguiente comentario:

«Se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo de teniente coronel, grado de coronel y destino al batallon de franco-tiradores de Pierrad, al comandante De Vila.»

Empleo, grado y destino en un solo dia. Este sí que es un verdadero *triángulo*»

El Tiempo se queja al Sr. Sorñá de que en Ultramar no se permite la circulacion de los periódicos conservadores, y pide al republicano ministro que no tolere semejante arbitrariedad.

Ya hace mucho tiempo que los periódicos carlistas disfrutaban de aquel beneficio, que deben, no á la intolancia republicana, sino á la política prudente y patriótica de las autoridades conservadoras, que sin duda temian que nosotros contribuyéramos á excitar las pasiones de los enemigos de la patria y de nuestro poder colonial.

El mismo periódico da cuenta de un nuevo acto de liberalismo eminente debido al general Pierrad.

Sin duda para no inficionar á los empleados y dependientes del ministerio de la Guerra con las doctrinas no federales y de que estas tengan sólo facil entrada en dicho centro superior, ha dispuesto el mencionado general terminar las suscripciones hechas por cuenta de secretaría á los periódicos no federales.

Nos parece lógico en el suplente del señor Nouvilas.

Segun *El Imparcial*, la comision de los manifestantes de anteayer conferenció al fin con varios ministros. Al Sr. Pierrad le felicitaron con calor por sus medidas, contestándole aquel de la manera más federal